



FIJACIÓN EN LISTA – ART 110 C. G. P.

RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA D/M/A	OBSERVACION
2022-00368	EJECUTIVO	Banco Itau- CorpBanca Colombia S.A	Mirley Maryuris Escorcia Ruiz	29-08-23	Traslado liquidación del crédito
2022-00187	EJECUTIVO	Cooperativa de Servicios Carina	Elvis Vicente Urrego Torres	24-07-23	Traslado liquidación del crédito
2022-00298	EJECUTIVO	Cooperativa de Aportes Coohumana	María Luisa Arjona Polo	27-05-23	Traslado Liquidación De Crédito
2022-00193	EJECUTIVO	Banco de Bogotá S. A	Ana Julia Giménez Gómez	10-06-23	Traslado Liquidación de Crédito
2020-00159	EJECUTIVO	Cooperativa de Servicios Vipeba	Manuel Antonio Coronado Soñett y Otro	10-06-23	Traslado Liquidación de Crédito
2021-00063	EJECUTIVO	Rugero Ballestas Narváez	Jesús Rafael Santana Mendoza	27-08-23	Traslado Liquidación de Crédito

Sabalarga – Atlántico, Se fijan hoy, Septiembre (27) de Septiembre de 2023


Julio Alejandro Díaz Morelo
Secretario

RAD 202200368 - LIQUIDACION CREDITO - DTE. BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A. DDO. MIRLEY MAYURIS ESCORCIA RUIZ

Jose Suarez <joseivan.suarez@gesticobranzas.com>

Jun 20/04/2023 11:00 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Atlántico - Sabanalarga <j01prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: ALEJANDRA PERAFAN <aperafan@lexerlatam.com>; ALEXANDER RAMIREZ <aramirez@lexerlatam.com>; ANGELICA SANCHEZ <asanchez@lexerlatam.com>; CARLOS VELASCO <cvelasco@lexerlatam.com>

 1 archivos adjuntos (305 KB)

5. LIQUIDACION CREDITO.pdf;

Señor

JUEZ 01 PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANALARGA - ATLÁNTICO

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: MIRLEY MAYURIS ESCORCIA RUIZ

RADICACIÓN: 202200368

ASUNTO: APORTÓ MEMORIAL LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA, mayor de edad, residente y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C. identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderado judicial de la parte Actora, dentro del proceso de la referencia, de manera atenta, me permito adjuntar **MEMORIAL** en formato PDF.

Agradezco la atención prestada y solicito por favor acuse de recibido del presente correo.

Cordialmente,

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA

C. C. No. 91.012.860 de Barbosa Santander

T. P. No. 74.502 del C. S. J.

CORREO: joseivan.suarez@gesticobranzas.com

Elaboró: .CARLOS ANDRES VELASCO

carpeta: 1998

El presente correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado única y exclusivamente para el uso del destinatario(s) previsto, para su utilización específica. Se le notifica por el presente que está prohibida su divulgación, revisión, transmisión, difusión o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema. LEXER no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Cualquiera

opinión y otra declaración contenida en este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente las de la empresa. En caso de querer presentar Consultas, Quejas o Reclamos puede realizar la solicitud al siguiente correo electrónico protecciondedatospersonales@lexerlatam.com o lineaetica@lexerlatam.com. Para más información sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sus modificaciones consulte en www.lexerlatam.com

SEÑOR
 JUEZ 01 PROMISCO MUNICIPAL
 SABANALARGA – ATLANTICO
 E. S. D.

Proceso : EJECUTIVO
 Demandante : BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.
 Demandado : MIRLEY MAYURIS ESCORCIA RUIZ
 Radicación : 202200368

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA, mayor de edad, vecino y domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.012.860 de Barbosa y tarjeta profesional No. 74.502 del C. S. de la J., en mi calidad de apoderado de la entidad demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito aportar la liquidación del crédito conforme al art. 446 del CGP, con el fin de ser trasladada a la parte demandada, la cual asciende a la suma total de \$ 48.271.510

LIQUIDACION DE CREDITO							
Deudor:		MIRLEY MAYURIS ESCORCIA RUIZ					
Obligacion:		000050000539614					
CAPITAL:		\$ 37.622.994					
VIGENCIA		Bancario Cte.	Máxima Autorizada		TASA	LIQUIDACION	
DESDE	HASTA	T. Efectiva	Efectiva Anual 1.5	Nominal Mensual	FINAL	DÍAS	INTERESES
8-jun-22	30-jun-22	20,40%	30,60%	2,25%	2,25%	22	620.689,42
1-jul-22	31-jul-22	21,28%	31,92%	2,34%	2,34%	30	878.647,00
1-ago-22	31-ago-22	22,21%	33,32%	2,43%	2,43%	30	912.411,92
1-sep-22	30-sep-22	23,50%	35,25%	2,55%	2,55%	29	926.757,69
1-oct-22	31-oct-22	24,61%	36,92%	2,65%	2,65%	30	998.073,40
1-nov-22	30-nov-22	25,78%	38,67%	2,76%	2,76%	29	1.004.451,04
1-dic-22	31-dic-22	27,64%	41,46%	2,93%	2,93%	30	1.103.319,58
1-ene-23	31-ene-23	28,84%	43,26%	3,04%	3,04%	30	1.144.146,26
1-feb-23	28-feb-23	30,18%	45,27%	3,16%	3,16%	27	1.070.265,62
1-mar-23	31-mar-23	30,84%	46,26%	3,22%	3,22%	30	1.211.157,22
1-abr-23	20-abr-23	31,39%	47,09%	3,27%	3,27%	19	778.597,40
Total Intereses						306	10.648.516,55
Capital							37.622.994,00
Intereses Moratorios del 08/06/2022 a 20/04/2023							10.648.516,55
TOTAL: CAPITAL+INTERESES:							\$48.271.510,55

Del Señor Juez, atentamente,



José Iván Suarez Escamilla
 Apoderado
 Carrera 3 # 12-40 Oficina 805 Edificio Centro Financiero La Ermita Cali
 Tel: (602) 4883838 Extensión: 176
joseivan.suarez@gesticobranzas.com

Elaboró: Carlos Andres Velasco
 20/04/2023